



Expediente: 1649/23

Carátula: QUIROGA JUAN CARLOS C/ LOGISTICA SILVESTRE S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 02/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20201631948 - LOGISTICA SILVESTRE S.A., -DEMANDADO 20201631948 - SERVICIOS AJOCS S R L, -DEMANDADO 90000000000 - TRANSPORTE SILVESTRE S.R.L., -DEMANDADO

23305983284 - QUIROGA, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES Nº: 1649/23



H105035161713

QUIROGA JUAN CARLOS c/ LOGISTICA SILVESTRE S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-Expte. N° 1649/23. Juzgado del Trabajo IX nom

En fecha, 28 de junio de 2024,

Presento a despacho e informo a SS que en fecha 11/06/2024 se abre la presente causa a pruebas, la cual fue notificada a las partes conf. art. 197 y cctes. del CPCCT, ley 9531, con fecha de depósito el 12/06/2024. Sin perjuicio de ello, atento surge de las constancias de autos, la parte demandada Transporte Silvestre SRL fue notificada por Edicto por el termino de TRES dias, el 13/06/24,14/06/24 y 18/06/24. En consecuencia el plazo para ofrecer las mismas vence el 28/03/2024 a hs. 10:00 con cargo extraordinario.

Asimismo, informo que en el presente expediente digital se ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

La parte ACTORA ofreció 16 (DIECISÉIS) pruebas: I) Instrumental, II) Informativa, III) Informativa, IV) Informativa, V) Informativa, VI) Informativa, VII) Informativa, VIII) Informativa, VIII) Informativa, IX) Informativa, XI) Informativa, XII) Informativa, XIII) Exhibición de Documentación, XIV) Pericial Contable, XV) Testimonial, XVI) Confesional.

La parte **DEMANDADA LOGISTICA SILVESTRE SA** ofreció 05 (CINCO) pruebas: **I**) Constancias de Autos, **II**) Informativa, **III**) Informativa, **IV**) Confesional, **V**) Testimonial.

La parte **DEMANDADA SERVICIOS AJOCS SRL** ofreció 02 (DOS) pruebas: **I**) Constancias de Autos **II**) Informativa.

La parte DEMANDADA TRANSPORTE SILVESTRE SRL NO ofreció pruebas.

Se deja constancia, conforme la página de abogados los letrados no presentaron licencias activas durante el período para ofrecer pruebas.MLD 1649/23. Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.